RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. MED. PROT. (APELACIÓN) 2021-00133

NOTIFICADO POR ESTADO No. 140 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022.

1.- Téngase en cuenta que la comisaría de origen dio cumplimiento lo ordenado en auto anterior (archivos Nos. 13 y 16).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para decidir el recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2795c5a608cc85da3a47dfebde303da7beeefbab1b6f8c191a47dcfea5ce774d**
Documento generado en 25/08/2022 02:42:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica